



Superintendencia de Seguros
y Reaseguros de Panamá
1956

Panamá, 12 de noviembre de 2009
CIR-062

Señores
Gerentes Generales
Compañías de Seguros y Reaseguros
Ciudad

Señores Gerentes:

Por medio de la presente, les comunicamos que los Formularios sobre la Política de "Conozca a su Cliente", que deben cumplir los regulados con fundamento en la Resolución N° 8 de 29 de octubre de 2008, para el control de ALD/CFT (Persona Natural y Jurídica) pueden ser descargados a través de nuestra página Web (www.superseguros.gob.pa), específicamente en la ventana "**Formularios**".

Luego de haber consensuado al máximo con el Sector, hemos redefinido los formularios haciéndolos mucho más concisos y claros para su uso. Estos formularios serán necesarios completarlos para pólizas emitidas con primas o precio anual, superior a los Trescientos Balboas (B/.300.00). No se requerirá para las que estén bajo este valor.

Atentamente,

 Lic. Luis Della Togna

LIC. LUIS DELLA TOGNA
Superintendente

AV/mcm